

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Ref. 11001-40-03-036-2018-00859-00.

Reconocer personería al Dr. GERMÁN ALFONSO SEGURA NIÑO, como apoderado judicial de la demandante MARIA DEL CARMEN VACA SACRISTAN, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Isabella Córdoba Páez'.

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

*JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy 9 de septiembre de 2022 a la hora de
las 8:00 a.m.*

*HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario*